MINISTERIO DE SALUD

No. 293-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 09 de ABRIL del 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe del Seguro Integral de Salud;

Que, en tanto se designe al titular del citado cargo, resulta necesario encargar sus funciones con el propósito de garantizar la continuidad operativa del citado Organismo Público;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e); y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al médico cirujano Diego Rolando Venegas Ojeda, Ejecutivo Adjunto II del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud, las funciones de Jefe del Seguro Integral de Salud, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del citado cargo.

Artículo 2.- Dar por concluida la encargatura dispuesta por Resolución Ministerial N° 249-2018/MINSA.

Regístrese y comuníquese.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

MINISTERIO DE SALUD - Secretaría General

MINISTERIO DE SALUD - O.G. ASESORÍA JURÍDICA

G. CANTERAC

MINISTERIO DE SALUD

A. QUIÑONES L.

MINISTERIO DE SALUD - MINISTRA